

Programa de Gobierno

Jicly
Mutis Isaza

Alcalde de Puerto Boyacá
2020 - 2023

Puerto Boyacá
Primero

Históricamente las administraciones municipales han centrado sus inversiones en proyectos de infraestructura, dejando de lado el aspecto social, lo que ha conllevado al deterioro del tejido social en nuestro Municipio, reflejo de lo anterior son las altas tasas de homicidio (37,4 por cada 100.000 habitantes) superando de lejos los índices nacionales y departamentales 24,8, 5,9 respectivamente. Conjunto a índices económicos sumamente preocupantes el 90% de la PEA ocupada (Población Económicamente Activa) se encuentran en la informalidad y por lo tanto los efectos propios de esta condición (No contribución a la Seguridad Social, mayor precariedad y explotación laboral) se presentan y el 45% de PEA en situación de desempleo. Todo esto con un resultado negativo si se compara con las riquezas de nuestro territorio, que se refleja en la sensación problemática de drogadicción, turismo sexual, invasiones en zonas de alto riesgo, mendicidad; así como la pérdida de la identidad y sentido de pertenencia hacia Puerto Boyacá.

Sí el Estado, en este caso las Administraciones municipales no hace presencia y desconoce las necesidades de realizar intervenciones sociales, a través de inversiones públicas que contemplen atención preventiva, como el mismo acompañamiento de cada uno de los procesos del desarrollo económico y comunitario se aumentara la gran brecha de la marginalidad y desorden social.

Las acciones por parte de la administración deben permitir brindar oportunidades de inclusión y desarrollo comunitario con unas claras políticas sociales que garanticen la autosostenibilidad en el tiempo. Con el propósito de avanzar en la búsqueda de la solución de dicha problemática presentamos al pueblo puerto boyacense nuestro programa de gobierno para el mandato como Primera Autoridad del Municipio de Puerto Boyacá, durante el periodo constitucional 2020-2023, el cual prioriza la inversión en la recuperación del tejido social a través de la generación de ingresos, tanto a nivel personal como familiar y comunitario.

POR QUE...

Con el propósito de avanzar en la búsqueda de la solución de dicha problemática presentamos al pueblo puerto boyacense nuestro programa de gobierno para el mandato como Primera Autoridad del Municipio de Puerto Boyacá, durante el periodo constitucional 2020-2023, el cual prioriza la inversión en la recuperación del tejido social a través de la generación de ingresos, tanto a nivel personal como familiar y comunitario. Para alcanzarlo, el equipo de trabajo de la campaña, realizó actividades sociales, médicas, recreativas, culturales y deportivas en todos las veredas del municipio, así como en los barrios de la zona urbana, con el fin de escuchar a los jóvenes, estudiantes, campesinos, madres, profesionales, empresarios, desempleados, organizaciones sociales, organizaciones comunitarias y en general a todos los ciudadanos; para conocer sus más sentidas

necesidades y propuestas de desarrollo, logrando recopilar la información necesaria y con la cual elaboramos un diagnóstico general de nuestro municipio, el cual nos dio los insumos necesarios para estructurar el presente PROGRAMA DE GOBIERNO, denominado:

PUERTO BOYACÁ PRIMERO

MISIÓN

Ejecutar las acciones de gobierno necesarias para garantizar de una manera efectiva, **Primero** el mejoramiento de las condiciones de vida de **la Gente** Puerto Boyacense y un mayor desarrollo económico del Municipio dentro de un contexto de región.

VISIÓN

Hacia el 2023 Puerto Boyacá se habrá consolidado como un territorio propicio para el emprendimiento inclusivo, gestor de un modelo educativo integral capaz de formar capital humano y tejido social productivo e innovador, con productos turísticos sostenibles económica y ambientalmente y proyectado a convertirse en Ciudad-Región.

PRINCIPIOS Y VALORES

- ✚ **BUEN GOBIERNO y PARTICIPACIÓN:** Estas prácticas implican un manejo honesto y transparente de los recursos públicos, además de participativo porque queremos trabajar de la mano con los ciudadanos y las comunidades escuchando sus necesidades, buscando soluciones de manera conjunta, y ser participativos en las acciones de gobierno de tal manera que entre todos saquemos adelante nuestro Municipio.
- ✚ **Política responsable y de paz:** invitando a todos los ciudadanos a cambiar la forma de hacer política, forma que nos permita unirnos como puertos boyacenses respetando las diferencias, evitando las agresiones físicas y morales en pro de la búsqueda de soluciones de cada una de las problemáticas que nos aquejan desde perspectivas diferentes.
- ✚ **Gobernabilidad:** nos centramos en las propuestas honestas, viables y coherentes con las necesidades de todos nuestros conciudadanos, y que facilite la intervención de la administración municipal para la toma de decisiones óptimas que beneficien a toda la comunidad. Sin compromisos, con actores externos al estado.
- ✚ **Administración eficiente y solidaria:** donde los habitantes de nuestro municipio vuelvan a creer en los funcionarios y la administración municipal,

por eso todo nuestro equipo de trabajo es consciente de este gran reto y día a día buscara llegar a cumplir este gran objetivo.

- ✚ **Diversificación económica:** generar alternativas económicas sostenibles y sustentables en esta región del magdalena centro como el turismo, los servicios, logística, agroindustria entre otros, donde debemos empoderar y potencializar a la **MUJER y JOVEN RURALES** como actores principales del desarrollo de nuestro campo
- ✚ **Desarrollo económico sostenible:** dadas las condiciones estratégicas de nuestro municipio geográficas, topográficas, climáticas. Sumado a la infraestructura vial nacional, departamental existente y estratégicamente permite estar a pocas horas de las principales capitales del país, facilitando integrar las diferentes alternativas económicas. Generando mayor bienestar y participación de la ciudadanía en el desarrollo de cualquier actividad económica.
- ✚ **Fortalecimiento del individuo crítico, emprendedor y protector de la libertad:** Tendrá como herramienta transformadora de pensamiento la **EDUCACION**, donde nuestros máximos esfuerzos serán por la primera infancia y adolescencia, aprovechando la tecnología como elemento de **INNOVACIÓN** y **EMPRENDIMIENTO**. Para que el individuo desde su libertad y pensamiento crítico logre comprender y cambiar la realidad de su entorno, promoviendo el desarrollo de sus conciudadanos, fortaleciendo el ejercicio democrático.
- ✚ **Promoción de la Cultura y el Deporte** serán las herramientas con las que seguiremos edificando una sociedad con principios y valores morales como base de transformación social, donde la **FAMILIA** será nuestro mejor aliado en la construcción del tejido social.
- ✚ **Preservación del MEDIO AMBIENTE:** hechos que garanticen un territorio mejor y sano para generaciones futuras, donde cada uno de los proyectos que se desarrollen por las instituciones públicas o privadas garanticen el cuidado y preservación de su entorno natural sostenible.
- ✚ **Inclusión y reconciliación:** nos esforzaremos en desarrollar estrategias y proyectos de inclusión que den oportunidades de mejorar las condiciones de vida para los ciudadanos de los diferentes grupos poblacionales que de una u otra forma fueron afectados por el conflicto armado nacional, donde nuestro municipio no fue ajeno a este flagelo.
- ✚ **Desarrollo social y enfoque diferencial:** La **SALUD, SEGURIDAD, EMPLEABILIDAD, para los DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES**, pero es claro que se deben continuar con los proyectos de infraestructura de servicio, deportivos, culturales, saneamiento básico, vivienda, mejoramiento institucional, las TIC´S, entre otros, que permitan las

Jicly Puerto Boyacá Mutis Isaza Primero

conexiones e interacciones necesarias entre los sectores rurales y urbanos, para el desarrollo integral de nuestro municipio y que estén contenidos dentro de nuestro plan básico de ordenamiento territorial PBOT.

- ✦ **Enfoque integral:** las intervenciones de la administración local, no se darán bajo la lógica individual de cada actor o sector, sino que implicara la concurrencia del sector público para garantizar el bienestar y la efectividad en la acción pública.
- ✦ Emprendemos este nuestro proyecto, reconociendo a nuestro DIOS como eje central, y guía en cada una de las acciones para hacer de este nuestro Municipio, ejemplo a seguir como constructor de paz e inclusión social, porque PUERTO BOYACÁ PRIMERO.

5



Jicly Mutis Isaza

VISIÓN COMPARTIDA

Con base en el diagnóstico situacional y territorial de nuestro Municipio, hemos construido una propuesta de gobierno cuyo eje central es la consecución de un desarrollo económico basado en el aprovechamiento sostenible de los diferentes recursos y potencialidades con los que cuenta Puerto Boyacá, generando con ello riqueza distribuida equitativamente a lo largo del tejido social local. Para construir las bases de una región que en la próxima década esta llamada a ser líder nacional de desarrollo socioeconómico, tomando como eje central de este cambio a Puerto Boyacá. Para esto se debe conjugar la economía con la evolución de una sociedad crítica, con una identidad clara, con una visión de innovación y respeto por las libertades, la democracia conjunta al Estado Social de Derechos.

Para tal efecto, se realizaron los talleres que nos permitieron la construcción de este programa de gobierno, juntamente con las comunidades y líderes del sector urbano y rural, actividad que nos ayudó a retroalimentar y convencernos aún más de la responsabilidad que nos atañe en el ejercicio público administrativo con las generaciones actuales y venideras. Como resultado de este ejercicio, se han establecido tres grandes ejes teniendo como principio plantear soluciones acordes con las necesidades y, sobre todo, priorizando que exista la necesaria viabilidad técnica, jurídica y financiera que nos permita generar compromisos serios para cumplirle a Puerto Boyacá.

PLATAFORMA DE GOBIERNO

Tres son los grandes ejes de nuestro programa de gobierno:

1. Desarrollo económico “Emprendimiento y productividad” Y Fortalecimiento institucional.
2. Desarrollo educativo y Cultura ambiental.
3. Desarrollo humano y social.

1

**Desarrollo Económico
"Emprendimiento y Productividad"
y Fortalecimiento Institucional**

Jicly
Mutis Isaza

**Puerto Boyacá
Primero**

1. DESARROLLO ECONÓMICO “EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD” Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PUERTO BOYACA: DESTINO TURISTICO POR DESCUBRIR

8

- ❖ Promover, diseñar, gestionar y ejecutar el sistema de gestión de destino enfocado en el turismo comunitario y natural. Para buen funcionamiento de la operación turística con sus actividades complementarias en el municipio, y fortalecimiento de las comunidades.
- ❖ Promover programas como Colegios amigos del turismo
- ❖ Generación de una marca turística que permita la integración territorial como fomento cultural y reconstrucción del tejido social para Puerto Boyacá.
- ❖ Fortalecer los diferentes certámenes y eventos tradicionales del municipio
- ❖ Incentivar la creación y explotación de proyectos ecoturísticos basados en el respeto por el medio ambiente y su entorno sociocultural
- ❖ Optimizar la formalidad y el desarrollo comercial en los sectores empresariales como diversificación económica en el municipio.
- ❖ Velar por el cumplimiento del potencial POE (Plan de Ordenamiento Ecoturístico) de la Serranía de las Quinchas y el actual de la Ciénaga del Palagua, en su componente de proyectos de inversión, en infraestructura (Isla Capri), en planeación, estudio de viabilidad y gestión de recursos (Demás proyectos establecidos en el contenido de estos planes de ordenamiento ecoturístico) y protección ambiental como la limpieza con cosechadora en la ciénaga del Palagua. Integrando los planes de ordenamiento turísticos y el POMCA para la formulación e implementación del plan de ordenamiento turístico.
- ❖ Gestionar la planeación de un proyecto de integración territorial, de promoción del turismo, desarrollo de la generación de ingresos y empleo del área urbana “Malecón turístico Jonhson” de manejo peatonal y ciclístico para originar el cuidado del río Magdalena, aprovechamiento y convergencia con el Magdalena Medio. Además de la respectiva infraestructura de soporte en área rural y urbana.
- ❖ El turismo se convertirá en la administración en un sector estratégico del gobierno local. Con un fortalecimiento administrativo y de autonomía de recursos.
- ❖ Gestionar la planeación de un parque temático que identifique el proceso de explotación de hidrocarburos con su respectivo impacto ambiental.

DESARROLLO AGROINDUSTRIAL: EL ORO VERDE DE PUERTO BOYACA

- ❖ Creación de un FONDO ROTATORIO AGROPECUARIO para la financiación de proyectos agropecuarios e industriales que permitan capital semilla para su emprendimiento.

- ❖ Generar condiciones favorables para la creación e implementación de empresas en el municipio.
- ❖ Proyectos de pesca artesanal, acuicultura y de pie de cría especies menores y/o mayores
- ❖ Fortalecer el mejoramiento de la calidad en la producción municipal (transferencia e implementación de tecnología). Desarrollando procesos de Mejoramiento (genético, de praderas y transferencia de tecnología) al sector ganadero municipal, Focalizando la producción en la especialización de cultivos de gran desarrollo municipal.
- ❖ Focalizar los principales productos del campo Puerto Boyacense para gestionar un debido manejo, control y autonomía de los proyectos productivos con financiación estatal.
- ❖ Fortalecer, capacitar y tecnificar las principales asociaciones agrícolas del municipio, para propender la formalización de los emprendimientos agrícolas y las ventajas que estos suponen.
- ❖ Empezar una estrategia basada en el uso de herramientas tecnológicas para la comercialización de los productos agrícolas, eliminando los intermediarios y disminuyendo los costos de transacción para las operaciones comerciales.
- ❖ Organizar la plaza de mercado, con celdas para explotación pecuniaria de las asociaciones
- ❖ Realizar la gestión ante el SGR y el Ministerio de agricultura para el diseño o la ejecución de un centro de acopio multipropósitos que disminuya los costos asociados con la comercialización de los productos.
- ❖ Apoyar emprendimientos de productos como fertilizantes, insecticidas entre otros necesarios para la producción agrícola.
- ❖ Ingresar 15 asociaciones al programa nacional de “Coseche, venda a la fija”
- ❖ Gestionar mediante un Alianza Publico Privada, concesión o en último de los casos inversión 100% estatal de una planta de beneficio animal tipo IV.

PACTO PRIMERO: NUESTRO MERCADO

- ❖ Involucrar a toda la cadena productiva y comercial para firmar un pacto de apoyo a la producción local, de tal manera que se garantice la compra de toda la producción local en el mismo municipio y poder de esta manera garantizar su sostenibilidad en el tiempo, especialmente aquella que ha sido financiada con recursos del FONDO ROTATORIO APROPECUARIO
- ❖ Realizar un cambio de dinámicas de los mercados campesinos, dando continuidad a la reglamentación establecida por la UMATA buscando especializar cada una de las ediciones de esta actividad, promoviendo la continuidad y reglamentación de

estos. Y lejos de solo cumplir la función de un mercado local sea también una muestra empresarial del potencial del agro del municipio, conversando e invitando a inversionistas de la región y la nación.

PUERTO BOYACA: CIUDAD - REGION

- ❖ Potencializar con el PBOT y el correspondiente uso del suelo las actividades comerciales u económicas como los centros logísticos, centros de innovación e inversión en energías renovables, inversión en TIC'S y profesiones liberales.
- ❖ Generar incentivos tributarios para la promoción de las actividades económicas relacionadas con los centros logísticos, centros de innovación e inversión en energías renovables, inversión en TIC'S y profesiones liberales.
- ❖ Integración y capacitación comercial de las actividades económicas relacionadas con los centros logísticos, centros de innovación e inversión en energías renovables, inversión en TIC'S y profesiones liberales, con las demás actividades económicas para promover el uso de redes informáticas, la innovación y la internet para la comercialización de sus productos y la gestión empresarial.
- ❖ Promover la inversión extranjera o nacional para la construcción de un corredor logístico nacional. En la vía Bogotá-Medellín-Santa Marta.
- ❖ Generar un proceso de censo e identificación de los empleos informales y profesiones no convencionales que se han venido desarrollando ante las diferentes coyunturas históricas para su formalización, con la consecuente protección de su integridad humana y derechos laborales.
- ❖ Gestionar la construcción de un relleno sanitario de carácter regional.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ❖ Generar mesas de trabajo comunitarias semanales para informar a la población sobre los avances desarrollados por la administración, las necesidades y posibles proyectos para implementar.
- ❖ Promover la transparencia en la administración y en la función pública en todos los sectores de la administración municipal con presupuestos participativos, socialización de las obras, consultas previas y todo lo demás que considere la ley o la actualidad para generar un sentimiento de apropiación de los ciudadanos con lo público.
- ❖ Gestionar el reconocimiento y gestión de recursos de entidades con empresas nacionales o internacionales, organizaciones internacionales entre otras instituciones. Promoviendo siempre el fortalecimiento de la gobernabilidad.
- ❖ Realizar un análisis de la actual nómina de la administración municipal para que esta corresponda con las necesidades sociales e institucionales del municipio, y se garantice siempre los principios de eficiencia y eficacia para mejorar el bienestar

de los ciudadanos. Garantizado las medidas necesarias (Capacitación, incentivos o traslados laborales, protección de los derechos laborales y las debidas rendiciones de cuentas con la oficina de control interno)

- ❖ Dentro de los principios nuestro compromiso de diseñar, establecer y/o fortalecer el modelo necesario de planeación que nos permita el uso racional y eficaz en cada peso que se invierta en los diferentes proyectos establecidos dentro del banco de proyectos municipal.
- ❖ En nuestra nueva forma de hacer política seguiremos siendo consecuentes con la Transparencia como modelo de gestión. Donde estableceremos jornadas de visualización de las contrataciones de inversión pública para los barrios, veredas o sectores de nuestro municipio.
- ❖ Realizar las debidas gestiones y ejecución, para que las TIC'S sean una herramienta dinamizadora de la función, gestión y gerencia publica, entregando a la mano de cada ciudadano las herramientas para: la dirección, recaudo y fiscalización de los recursos tributarios, generar proactividad en la recopilación y publicación de los archivos públicos, medición actualizada, sencilla pero clara del plan de desarrollo y su cumplimiento, calificación de los funcionarios públicos y sus respectivas recomendaciones, la emisión de la carta territorialidad de manera sistematizada y como documento público, y la generación de derechos de petición.
- ❖ Fortalecer las herramientas fiscales y de hacienda para el mejoramiento del funcionamiento u optimización de los recaudos. Fomentando la actualización catastral, la transparencia y equidad en el municipio.
- ❖ Si bien así lo establece la ley, no escatimaremos esfuerzos en la realización de rendición de cuentas donde la gente, de primera mano obtendrá la información que le permita tener tranquilidad en su labor como veedor de los recursos públicos. Entendible para todos los ciudadanos.
- ❖ Funcionarios públicos visibles. En cualquier situación dentro de la función pública estaremos siempre prestos a informar y presentar las socializaciones a lugar que pretendan generar un protocolo de transparencia en cada una de las actuaciones administrativas.
- ❖ Con la convicción y garantía de trabajar con personas transparentes y expertos en los cargos que se les asignen, Administraremos con los mejores. permitiendo la mayor eficacia y eficiencia dentro de una debida y oportuna gestión pública.
- ❖ Se implementará el programa de Sostenibilidad Financiera del municipio para mejorar sus indicadores frente a los demás municipios del país
- ❖ Fortalecer el trabajo y acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ❖ Incentivaremos en este ejercicio de participación ciudadana a los jóvenes, como actores generadores de transparencia en el ejercicio de la de la inversión pública.

Jicly Puerto Boyacá Mutis Isaza Primero

- ❖ Capacitación e inducción sobre el funcionamiento de Puerto Boyacá “Gobierno en línea y transparente”
- ❖ Generar la iniciativa nacional o departamental, en el cual nuestro municipio sea pionero en establecer la necesidad de que desde las instituciones educativas se fomente la responsabilidad del ciudadano de conocer el funcionamiento básico del Estado, conjunto a las obligaciones que el ciudadano tiene para el adecuado funcionamiento de la cultura de la institucionalidad.
- ❖ Gestionar la adecuada formación para el mejoramiento de los veedores públicos y la gobernabilidad.

2

**Desarrollo Educativo y
Cultura Ambiental**

Jicly
Mutis Isaza

**Puerto Boyacá
Primero**

PUERTO BOYACA PRIMERO EDUCADA: MODELO DE EDUCACION INCLUSIVA

- ❖ Se atenderá la calidad educativa hasta terminar el bachillerato de los estudiantes de Puerto Boyacá, con dotación y proyectos innovadores y tecnológicos de educación para la inclusión de los graduados a la sociedad, en competencias laborales y formación para el trabajo, e ingreso a la educación superior
- ❖ Se fortalecerá la cobertura educativa, buscando su ampliación y mejorando la existente con recursos propios y gestionando proyectos del orden departamental y nacional.
- ❖ Se garantizará y promoverá el acceso y permanencia a una educación con calidad y enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar.
- ❖ Los docentes del municipio contarán con el apoyo de la administración municipal para fortalecer sus competencias educativas.
- ❖ Direccionar recursos para el mejoramiento de los programas de alimentación y transporte escolar.
- ❖ Se creará con la participación de toda la comunidad educativa la Cátedra Puerto boyacense, para que los estudiantes conozcan todo lo relacionado con el Municipio, desde su creación hasta nuestros días.
- ❖ Fomentar la coordinación, actualización y complementariedad entre la administración municipal y el Servicio Nacional de Aprendizaje para que la oferta académica corresponda con la oferta laboral del municipio, la sede actual se mantenga en óptimas condiciones para todos los usuarios y se conserven o expandan los lazos con las instituciones educativas del municipio.
- ❖ Realizar la gestión y la debida cooperación de una manera creativa pero certificada. Para que el municipio sea reconocido por el manejo de un segundo idioma (Ingles) y robótica, dando oportunidad a las TIC'S junto alianzas con privados e instituciones educativas.
- ❖ Implementación de campañas para la resolución de conflictos familiares e información sobre problemáticas que afectan en la actualidad y como mitigar sus consecuencias.
- ❖ Facilitar los mecanismos institucionales y alianzas interinstitucionales (Bienestar Familiar, Policía, Instituciones Educativas y Alcaldía) para garantizar la continuidad de calidad desde la primera infancia hasta la adolescencia con apoyos (Alimenticios, psicológicos, acompañamiento familiar, entre los que disponga la ley y la disponibilidad presupuestal)
- ❖ Conjunto a alianzas público- privadas, interinstitucionales y con ONG'S. Para dar el adecuado aprovechamiento de las tecnologías, y herramientas pedagógicas para la enseñanza de (Cultura ciudadana, Historia y Cultura de Puerto Boyacá, emprendimiento e innovación)

- ❖ Gestionar y ejecutar la sede física de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Además de, establecer vínculos para que otras universidades establezcan vínculos para certificar profesionales de manera digital.
- ❖ Integrar los procesos de cultura y recreación con los procesos académicos para fomentar el aprovechamiento del tiempo libre, la creatividad y la innovación
- ❖ Con el apoyo de docentes extranjeros, se logrará que los estudiantes sean manejen un idioma extranjero, el inglés, el cual se verá reflejado en el último grado de la educación media vocacional, después de un proceso de cuatro años
- ❖ Se realizarán Olimpiadas de conocimiento con incentivos.

EDUCACION PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- ❖ Protección a la Juventud creando espacios para su desarrollo adecuado con acciones para alejarlos del consumo de sustancias psicoactivas, prostitución y delincuencia.
- ❖ Niñez digna, los niños y las niñas del municipio se les protegerá los derechos y garantizará el alimento, educación, salud, recreación, para su adecuado desarrollo.

DESARROLLO AMBIENTAL

- ❖ Elaborar el plan de Gestión Integral del riesgo
- ❖ Ordenamiento Territorial como eje del desarrollo del municipio
- ❖ Proyectos de Conservación Ambiental
- ❖ Proyectos para contrarrestar el cambio climático y la huella de carbono.
- ❖ Fortalecer los programas de reciclaje y desecho de residuos tóxicos y tecnológicos
- ❖ Minería responsable, las empresas que practiquen algún tipo de explotación minera y/o petrolera deberá ser responsablemente con el medio ambiente
- ❖ Proyecto energía alternativas limpias, como el aprovechamiento de la luz solar, mercados verdes, agricultura con inocuidad alimentaria, para zona rural y urbana
- ❖ Fortalecer las acciones de Prevención y atención de desastres
- ❖ Gestionar la Compra de predios en áreas protegidas
- ❖ Implementar programas de pedagogía ambiental. De acuerdo con las estrategias establecidas en los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental y la administración local con énfasis en el reciclaje.
- ❖ Actualizar e implementar el PGIRS municipal de acuerdo con la realidad, las necesidades de la población en la actualidad.
- ❖ Promover mediante el dialogo y acciones integradas con las empresas de hidrocarburos la acción pertinente para la prevención de riesgos y el cuidado ambiental.

- ❖ Promoción, ejecución e implementación de huertas y viveros comunitarios para la integración de la comunidad, con la consecución de la soberanía alimentaria.
- ❖ Fortalecer la estructuración administrativa que gestione de manera eficiente el buen uso, conservación y manejo ambiental.
- ❖ Gestionar la implementación y ejecución de un COSO, para implementar acciones de cuidado y atención a la fauna y los animales domésticos del municipio.
- ❖ Implementar la mesa consultiva para la protección del medio ambiente municipal.
- ❖ Viabilizar el aprovechamiento económico de los desechos orgánicos e inorgánicos con transformación a valor agregado, con alianzas público-privadas.
- ❖ Gestionar, fomentar y mejorar las alianzas interinstitucionales, privadas e internacionales para el cuidado y protección del medio ambiente con sus respectivos ecosistemas.

ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

1. PARQUE NATURAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS
2. HUMEDAL CIÉNAGA DE PALAGUA
3. RIO MAGDALENA
4. ENTORNO URBANO

3

**Desarrollo Humano,
Social e Institucional**

Jicly
Mutis Isaza

**Puerto Boyacá
Primero**

3. DESARROLLO HUMANO, SOCIAL E INSTITUCIONAL

FAMILIA COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA TRANSFORMACION SOCIAL

- ❖ Apoyo, capacitación, asesoría y fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad a través de acciones coordinadas entre la Secretaria de Desarrollo social, las comisarías de familia, bienestar familiar, policía nacional y otras instituciones competentes como ONG, fundaciones etc.
- ❖ Los Adultos Mayores gozarán de espacios donde se les cuide, el centro del adulto mayor es una prioridad.
- ❖ Capacitar en diferentes labores a las madres/padres cabeza de familia para hacerlos más competitivos frente a la economía local y departamental.
- ❖ Reconocer y valorar las diferentes formas y dinámicas familiares como aporte para el mantenimiento y consolidación del tejido social y la construcción de una sociedad inclusiva y en paz.
- ❖ Incentivar en las familias la disposición de tiempo de calidad para compartir y fortalecer sus vínculos de confianza y de cuidado mutuo, a través de prácticas cotidianas que promuevan la comunicación cercana y afectuosa de manera que mantengan las buenas relaciones o las transformen positivamente a su interior.
- ❖ Promover la construcción de imaginarios familiares y sociales fundados en relaciones democráticas. Superación de imaginarios culturales basados en autoritarismo
- ❖ Gestionar proyectos de vida individuales, y colectivos de las familias, orientados al desarrollo y la transformación social. Programas que apoyen a las familias en la construcción y desarrollo de proyectos integrales.
- ❖ Desarrollar las capacidades de las familias para la convivencia, la comunicación, la solidaridad intergeneracional y la resolución de conflictos.
- ❖ Garantizar los mecanismos adecuados en materia presupuestal y técnica para el debido cumplimiento del estatuto de Política Pública nacional de apoyo y fortalecimiento de la familia conjunto a la ley Leyes 1361 de 2009 y 1857 de 2017.

ME LA JUEGO TODA POR LA GENTE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DISCAPACIDAD

- ❖ Los grupos minoritarios, etnias, afrodescendientes, entre otros tienen cabida en los proyectos sociales del municipio, su unión y desarrollo productivo, tendrán un proyecto para coadyuvar en su desarrollo.
- ❖ La comunidad discapacitada del municipio recibirá ayudas del gobierno municipal para conseguir su inserción a la vida económica y productiva del municipio

- ❖ Garantizar a la población discapacitada capacitación en los diferentes campos acorde con las circunstancias y las habilidades desarrolladas.
- ❖ Continuar con la promoción, continuación y cooperación del trabajo ejercido, para la focalización y promoción de ayudas de Red Unidos.
- ❖ Los programas de cultura, deporte, infancia y adolescencia estarán integrados con las instituciones de la administración para su adecuado diagnóstico, adjunto a un excelente tratamiento social para que estas se conforme un modelo de vida óptimo.
- ❖ Sensibilizar a las empresas sobre el empleo de las personas que se encuentran en población vulnerable, desarrollando talleres o foros municipales con empresarios y gestores sociales para inclusión laboral de Personas con Discapacidad.
- ❖ Garantizar una oportuna, suficiente, y adecuada información acerca de los planes, programa y proyectos que involucren el cumplimiento de los derechos de la población vulnerable.
- ❖ Diseñar e implementar programas de inclusión sociolaboral para la población de lesbianas, gay, bisexuales, transgénero e intersexuales -LGBTI.
- ❖ Gestionar los mecanismos adecuados para la implementación de los derechos de la comunidad LGTBI y saldar la deuda histórica con esta comunidad.
- ❖ Gestionar un programa de atención al adulto mayor retomando su importancia en la sociedad, como actor activo y participativo de este.
- ❖ Continuar con la expansión del programa de comedores comunitarios de acuerdo con la necesidad socioeconómica de la población y la disponibilidad presupuestal. Promoviendo la cooperación con ONG'S y aportes de los privados.
- ❖ Promover el acompañamiento psicológico y de formación educativa para los cuidadores de personas en situación de discapacidad mediante alianzas con el SENA conjunto al Bienestar Familiar.

FESTIVAL CULTURAL: CENTRO LITERARIO MUNICIPAL

- ❖ Se creará el programa CENTRO LITERARIO MUNICIPAL, como fuente de recursos alternos a los jóvenes, madres, para esto se harán exposiciones, pintura, poesía, cuentos, narrativa, obras de teatro, etc. de los artistas del Puerto, especialmente aquellas que provengan de instituciones u organizaciones culturales y de los colegios.
- ❖ Las manifestaciones artísticas y el Patrimonio Cultural, histórico y antropológico se protegerá.
- ❖ Adelantar el diagnóstico del sector cultural del municipio con el fin de actualizar el plan decenal de cultura
- ❖ Fortalecer y fomentar las escuelas de formación de las distintas disciplinas artísticas

- ❖ Fortalecer y mejorar los procesos actuales de la Escuela Municipal de arte, Casa de la Cultura.
- ❖ Implementar y hacer la gestión de los recursos para la construcción y mantenimiento del palacio de la cultura.
- ❖ Promover la construcción cultural con obras artísticas y medios audiovisuales de la cultura riverseña de Puerto Boyacá.
- ❖ Fomentar programas integrales de cultura ciudadana con las diferentes instituciones públicas, disponibilidades presupuestales y entidades descentralizadas.
- ❖ Gestionar la profesionalización de los artistas del municipio. Además de ser líder en la promoción de un programa profesional para los artistas en la UPTC y entregar el proceso educativo en la región.
- ❖ Empezar campañas para el reconocimiento por parte de todos los actores sociales y de la comunidad en general de la importancia y situación especial de multiculturalidad que posee Puerto Boyacá, engrandeciendo esta condición social y convirtiéndola en eje de desarrollo para empoderar procesos pedagógicos, patrimoniales, turísticos y productivos.
- ❖ Reestructurar el concepto y ejecución del festival de las colonias desde la parte financiera buscando la financiación de al menos del 30% del valor total por parte de los privados, e integrando a las familias del municipio en el proceso para su aprovechamiento cultural.
- ❖ Integrar procesos culturales como “El festival de la Ciénaga del Palagua”, “Festival de la reconciliación” para promover la identidad cultural, la apropiación del territorio y sus riquezas en las zonas rurales y urbanas. Además de, promover festivales que promuevan la diversidad ecológica y cultural con el aprovechamiento de las nuevas formas de transmisión de la información digital.

JUSTAS DEPORTIVAS MUNICIPAL Y REGIONAL

- ❖ Incentivar la formación de líderes en Deporte.
- ❖ El deporte generara la construcción de tejido social
- ❖ Realizar las gestiones necesarias para que los instructores que han acompañado el proceso deportivo de los más jóvenes del municipio, de manera empírica se profesionalicen. Formando vínculos con instituciones académicas especializadas en esta digna y hermosa profesión de manera presencial o digital. Para fortalecer el proceso de aprendizaje de los deportistas de Puerto Boyacá.
- ❖ Iniciar la gestión, implementación o mejora de los escenarios deportivo.
- ❖ Fortalecer y consolidar la oferta deportiva del municipio como instrumento de participación ciudadana en el crecimiento deportivo social y turístico, consolidando las monitorias ya existentes y buscando promover nuevas actividades que ayuden

a generar una cultura activa por el deporte desarrollándose tanto en la zona urbana como en la rural, generando unos escenarios de calidad y a su vez bien dotados con de los implementos necesarios para la práctica.

- ❖ Trabajar en el posicionamiento del municipio de puerto Boyacá como un gran epicentro de grandes actividades deportivas, que ayuden al crecimiento de los programas del deporte que se desarrollan. Involucrando en el proceso a los diferentes grupos poblaciones, los clubes, las instituciones educativas, las juntas de acción comunal y los centros de acondicionamiento físico.
- ❖ Fortalecer administrativa y locativamente el instituto de deportes de puerto Boyacá con el fin de mejorar los procesos y procedimientos en aras de dar una mejor atención al ciudadano y así ayudar a un mayor desarrollo del deporte.
- ❖ Garantizar el adecuado acompañamiento y seguimiento psicológico, medico, educativo y otros que se necesiten para que el deporte se convierta en un modelo de vida.
- ❖ Generar mecanismo y la participación ciudadana con la vinculación de líderes y comunidad en general en el cuidado y mejoramiento de los escenarios deportivos, como epicentros de prácticas de actividades para la buena utilización del tiempo libre y estilos de vida saludables.
- ❖ Canalizar la ayuda de las dependencias competentes y crear estrategias para regular el buen uso por parte de vendedores ambulantes de parques y escenarios deportivos para que coadyuven en el mantenimiento de su buen estado.

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y SALUD PUBLICA

- ❖ Brindar acompañamiento a los acueductos veredales para el fortalecimiento técnico y financiero y mejorar la prestación de los servicios en el área rural.
- ❖ Continuar con la actualización y ejecución de los planes integrales de acueducto y alcantarillado
- ❖ Contribuir efectivamente en la potabilización del acueducto para lograr que sea óptima para el consumo humano
- ❖ Atender las necesidades sentidas en la comunidad y población vulnerable. Además, se fortalecerá las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo y su entorno
- ❖ Gestionar la infraestructura adecuada en viviendas, mejorar y educar los hábitos higiénicos y sanitarios adecuados, conjunto a factores conductuales, psicológicos y culturales; que mejore la salud de los hogares y el entorno comunitario.
- ❖ Promover la educación y las prácticas adecuadas para una saludable en la etapa prenatal.

- ❖ Promover las jornadas de desparasitación evitando la muerte por enfermedades diarreicas. Además de fortalecer la dieta de las mujeres embarazadas y los niños del municipio para combatir la desnutrición.
- ❖ Gestionar el apoyo para las jornadas de vacunación antirrábica para evitar la propagación de esta enfermedad en los animales domésticos del municipio. Conjunto a las debidas y correctas fumigaciones para combatir las enfermedades tropicales producto de la transmisión de los diferentes mosquitos.
- ❖ Articular la salud pública, a través de la línea de acción y dimensiones que plantea el Plan Decenal de Salud Pública con la acción entre actores sectoriales e intersectoriales, alianzas públicos-privadas para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en los Puertoboyacenses.
- ❖ Promover la gestión, administración adecuada y la concientización sobre la importancia de la educación sexual para la prevención de enfermedades sexuales conjunto a embarazos a temprana edad.
- ❖ Promoción, prevención y generación de conciencia a fin de disminuir la alimentación no saludable, sedentarismo, obesidad, consumo nocivo de tabaco, desnutrición.
- ❖ Gestionar las campañas necesarias para promover el autodiagnóstico conjunto al autocuidado para la prevención de cáncer del cuello uterino, próstata, enfermedades cerebrovasculares, cardíacas y diabetes
- ❖ Coordinación con las empresas privadas de la salud para mejorar la gestión y promoción de la salud pública, conjunto a la prevención de enfermedades de acuerdo con unas políticas, proyectos pre-establecidos por las autoridades competente.

SEGURIDAD, LEGALIDAD Y CONVIVENCIA: UN FUTURO CIERTO

- ❖ Puerto Boyacá seguirá siendo un territorio de paz
- ❖ Se aplicarán las normas de convivencia ciudadana y la seguridad será una prioridad
- ❖ Desarrollo de programas para el menor infractor
- ❖ Vigilancia Comunitaria
- ❖ Implementación de programa Paz y Convivencia
- ❖ Respeto y aplicación de los derechos humanos
- ❖ Apoyo a los proyectos de asistencia, atención y reparación Integral a las víctimas
- ❖ Garantizar la implementación de una red de vigilancia (Cámaras y centro de control) con identificación facial y de placas vehiculares, para el debido control.
- ❖ Continuar con la gestión del comando de distrito, comando de estación en el municipio.

- ❖ Fortalecer el parque automotor para la implementación de CAI'S móviles, y vehículos de la fuerza pública
- ❖ Crear mesas de trabajo de seguridad y convivencia ciudadana, en el cual la población, la administración y la fuerza pública generen metas, estrategias y recomendaciones para el mejoramiento de la seguridad del municipio.
- ❖ Promover la prevención situacional que comprende la recuperación de áreas deprimidas en las ciudades y cascos urbanos, la recuperación de espacios públicos y programas de renovación urbana articuladamente con la focalización territorializada de acciones prioritarias.
- ❖ Transformar imaginarios y prácticas culturales que valoran positivamente la cultura de la ilegalidad; a través de acciones pedagógicas.
- ❖ Promover la denuncia ciudadana como indicador que mide el grado de confianza en la efectividad de las acciones que se adelanten tanto por parte de la fuerza pública como del sistema de justicia.
- ❖ Realizar la gestión para la modernización de la infraestructura y medición de índices de seguridad.
- ❖ Realizar gestiones para el aumento del pie de fuerza en el municipio.
- ❖ Gestionar ante el Consejo Superior de la Judicatura para fortalecer los despachos judiciales.
- ❖ Gestionar con la Cruz Roja, la Defensa Civil conjunto a las entidades encargadas y especializadas el debido tratamiento para la prevención de riesgos y desastres.
- ❖ Promoción de los jueces de paz en los barrios para la solución temprana de conflictos.
- ❖ Gestionar los espacios en el Centro de Convivencia para que el departamento proporcione los mobiliarios y nómina de personal óptima para el establecimiento de un CAIVAS para atender adecuadamente los casos de violencia sexual.
- ❖ Gestionar el fortalecimiento de la policía judicial en el municipio.

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

- ❖ Presentar la mejor opción en la prestación del servicio público de alumbrado público de Puerto Boyacá para lograr mayor cobertura, calidad sin incrementar los costos de la tarifa
- ❖ Gestionar los recursos para llevar la electrificación rural a las zonas que aún no tienen este principal servicio público
- ❖ Modernización de las empresas de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Boyacá, con las realidades económica, comercial, contable y financiera del país y el municipio.

- ❖ Aumentar la cobertura de las empresas de acueducto y alcantarillado del municipio
- ❖ Gestionar la construcción ante el SGR y el SGP la construcción de una PETAP, y las lagunas de oxidación.
- ❖ Realizar la gestión con el ministerio de las TIC'S y los privados para garantizar la energía en la zona rural con energías limpias e independencia administrativa-económica
- ❖ Promoción de incentivos económicos para la modernización y potencialización de infraestructura autosostenible.
- ❖ Terminar de gestionar e implementar el Plan Maestro de Alcantarillado del municipio en sus diferentes fases.
- ❖ Hacer gestión por el buen uso de los recursos destinados para la reconstrucción y remodelación de la Carrera Quinta.
- ❖ Gestionar las Alianzas Publicas Privadas y concesiones para la construcción de un terminal de transporte logístico.
- ❖ Dar la pertinente celeridad jurídica y las acciones para la finalización e implementación de las obras de cancha deportiva “El Molino”.
- ❖ Mantenimiento de las instituciones educativas del área urbana y rural del municipio.
- ❖ Gestionar el mejoramiento físico y arquitectónico del Hospital José Cayetano Vásquez.
- ❖ Construcción de Equipamiento Urbano y Rural
- ❖ Mejoramiento y ampliación de vías de la zona urbana y rural del municipio
- ❖ Generación de proyectos para mejoramiento de vías nacionales
- ❖ Creación del programa de transporte y movilidad de Puerto Boyacá
- ❖ Gestionar la construcción de un terminal de transporte mediante asociaciones público – privada.

VIVIENDA URBANA Y RURAL

- ❖ Se construirá viviendas para habitantes del área urbana y rural por medio de los proyectos que apoye el gobierno nacional o departamental.
- ❖ Promover programas y proyectos de vivienda de interés social, y de interés prioritario previa actualización del P.B.O.T
- ❖ Generar mecanismos de actualización temprana de beneficiarios de subsidios de vivienda, de acuerdo con los requisitos de la capacidad adquisitiva y la información histórica de posesión de vivienda.
- ❖ Crear un modelo de otorgamiento de subsidios y el no retorno a las zonas vulnerables o de origen.
- ❖ Continuar con el proceso de legalización de predios en el área urbana y rural.
- ❖ Construir y generar mejoramientos de vivienda de altura en Villa del Rio y los sitios propios.

- ❖ Indagar y resolver los problemas jurídicos de predios adquiridos en administraciones anteriores, que se encuentran en litigio o constituyen un problema jurídico (Alto de transmisores, AfroJordan, lote del km 1 y ½).
- ❖ Establecer normativas a través del PBOT y las leyes que lo sustenten para establecer los usos de suelo que permitan la construcción de vivienda de interés social y o prioritaria. De acuerdo con su cultura y costumbres en su lugar de origen en el área rural y urbana.
- ❖ Realizar la gestión con la caja de compensación COMFABOY para la realización de proyectos de inversión en vivienda de acuerdo con los aportes proporcionales de nuestros trabajadores del municipio.

JOVENES “PRESENTE Y FUTURO”

- ❖ Velar y garantizar los mecanismos adecuados en materia presupuestal y técnica para el debido y obligatorio cumplimiento del estatuto de ciudadanía juvenil establecido en la ley 1622 de 2013 y la ley 1885 de 2018.
- ❖ La administración será garante de las buenas relaciones, cumplimiento de los deberes y derechos de los jóvenes establecidos por la normatividad, para que el municipio sea líder nacional en su inclusión y empoderamiento joven.
- ❖ La plataforma de juventudes es y será de los jóvenes. Por lo tanto, el liderazgo de esta estará a cargo de los jóvenes, conjunto a su representación política.
- ❖ Dar inicio al primer consejo juvenil municipal, como mecanismo consultor y de promoción de los futuros líderes del municipio.
- ❖ Dar continuidad al consejo juvenil municipal, como mecanismo consultor y de promoción de los futuros líderes del municipio, también como un motor de liderazgo para que adolescentes y jóvenes empoderen situaciones de cambio para nuestro municipio.
- ❖ Promoción y ejecución de programas de empleo joven, para la obtención de experiencia de los técnicos, tecnólogos y profesionales más jóvenes del municipio.

MUJER “PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS”

- ❖ Implementación de la política pública de la mujer y toda la gestión que esto conlleve.
- ❖ Destinación de recursos y gestión ante entidades nacionales, departamentales y locales del sector público y privado para el impulso de iniciativas productivas, microempresariales y priorización de género para el tema de empleabilidad.
- ❖ Desarrollo de campañas pedagógicas para la prevención de embarazos a temprana edad, respeto por la igualdad de género, prevención de abuso, entre otros temas trascendentales para lograr la equidad social de las mujeres puertoboyacenses.

- ❖ Creación e institucionalización de programas de atención psico-social y socio culturales que propendan por la dignificación de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos y especialmente los que aporten a la recuperación del tejido social y la resignificación de la mujer como eje principal del concepto de familia.

POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO Y LA GOBERNABILIDAD

- ❖ Gestionar vínculos de cooperación interinstitucional y con instituciones de educación superior para la formulación, estructuración y ejecución de políticas públicas o proyectos.
- ❖ Implementar la política pública de seguridad y convivencia ciudadana.
- ❖ Gestionar la planificación de una reforma rural integral en el municipio de Puerto Boyacá. Aunando la cooperación entre la academia, la administración, los movimientos sociales para la formulación e implementación de este compromiso.
- ❖ Garantizar que la política pública de juventudes sea una realidad de acuerdo con la normatividad vigente y los principios que estas establecen, para promover la inclusión de los jóvenes en la participación política del municipio, la inclusión cultural y económica.
- ❖ Continuar con la construcción de formulación de la política pública de salud mental, y su consecuente implementación.
- ❖ Implementar la política pública para recreación y deportes, buscando mejorar las aptitudes y competitividad de los deportistas del municipio.
- ❖ Implementar y cuando sea necesario o por petición democrática reformar la política pública de empleo.
- ❖ Implementar la Política Pública de la comunidad LGTBI.
- ❖ Implementación de la política pública de la mujer y toda la gestión que esto conlleve.

EJES TRANSVERSALES PROPUESTA DE GOBIERNO

- ➔ Cooperación internacional: acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

- Cultura de la legalidad: reconocer el ordenamiento jurídico, y las normas, como pautas de comportamiento de una sociedad en un momento histórico determinado, y que los ciudadanos se comporten por un convencimiento interno de su obligatoriedad, así como exijan a los demás tal comportamiento conforme al derecho.
- Emprendimiento: capacidad y el deseo de desarrollar, organizar y manejar un negocio junto con sus respectivos riesgos, y con el fin de obtener una ganancia. Rompiendo el estatus-quo, basándose en la innovación para proveer nuevos bienes y servicios.

Análisis Financiero del municipio

Puerto Boyacá por excelencia es parte de los territorios principales en la explotación de hidrocarburos a nivel nacional, situación que se confirma con el porcentaje del valor agregado en el sector de minas e hidrocarburos con el 73,31% según cifras de la Dirección Nacional de Planeación. Este factor económico estructural afecta trascendentalmente al desarrollo del municipio, especialmente porque los recursos que esta industria provee a la economía se presentan de manera vulnerable ante choques exógenos a la economía municipal, reflejo de esto es la caída abrupta del valor agregado pasando de 2763 miles de millones de pesos en el año 2014 a 2122 miles de millones de pesos en el 2015.

Lo anterior implica una serie de ajustes financieros, especialmente aquellos que involucran las reformas nacionales. Sin embargo, los efectos propios de una economía dependiente de los recursos del petróleo, es la volatilidad y fragilidad de la economía ante choques externos, como lo fue la crisis petrolera del 2014 por el desarrollo del modelo de explotación denominado FRACKING (Fracturación Hidráulica) y el exceso de oferta en la industria. Puerto Boyacá no fue ajeno a esta realidad. Realizando cifras comparativas del impacto de esta realidad es que en el 2014 el municipio de Puerto Boyacá genero la exportación de hidrocarburos con un valor aproximado de 1000 millones de dólares, en el 2017 tuvo un descenso precipitado a 158 millones de dólares según datos del portal institucional DATLAS. Reflejo en la parte institucional, es la continua disminución de categorías en el periodo (2013-2019) de categoría 3 a categoría 5, con un aumento porcentual de los ingresos corrientes de 1 valor porcentual, comparado con el aumento del gasto de 5 valores porcentuales, refleja una realidad es que los ingresos corrientes promedios no corresponden ni siquiera con el crecimiento del país, lo que da señales del detrimento económico del municipio y la necesidad urgente de transformar las dinámicas económicas, que se terminan de hacer preocupantes

con la prueba acida (Ingresos corrientes/Pasivos) los cuales nos arroja un promedio de 0,74% dato preocupante a largo plazo frente a la vulnerabilidad del pago de deuda que hoy tiene un valor aproximado a 13.500 millones de pesos. Dato curioso y de generar una oportuna observación es la escasa participación laboral de la actividad de hidrocarburos en el municipio según el portal con 197 personas involucradas. Lo que conlleva a un error en el análisis o una falla en la recolección de datos perjudicial para la toma de decisiones efectivas por parte de los privados o la administración municipal.

Los datos dejaron un diagnostico preocupante para la economía municipal, el primero es una economía mono-productora de un producto con un valor agregado significativo pero muy vulnerable a factores externos, los síntomas claros de una enfermedad holandesa aplicada en efecto al plano territorial:

El efecto real de la enfermedad holandesa, y es que esta reducción en la tasa de cambio tenderá a afectar otros sectores exportadores que ante el aumento del valor de la moneda local se harán menos competitivos ya que producirán a costos más altos que antes comparados con otros países y además deberán enfrentarse a un aumento de importaciones que simultáneamente se hacen más baratas (Gandini, 2017)

Readaptado a la realidad, la enfermedad holandesa bajo el actual concepto como moneda extranjera, tendría su símil como aquellos excesivos recursos destinados por la explotación de hidrocarburos dentro de la circulación de la economía municipal y ante la falta de planeación rigurosa, tanto administrativa como económica, no se generaron las inversiones o ahorro para el futuro fortalecimiento de otros sectores, generando el debilitamiento de estos, promoviendo las importaciones y el consumo de productos cuyo origen no se presenta en el municipio. Además de fomentar la informalidad, la precariedad laboral en el territorio y la incapacidad de alcanzar las metas tributarias.

Resultado de estos son las cifras de recaudo del ICA (Impuesto de Industria y Comercio) que desde la vigencia (2013-2018) ha tenido detrimento del **6%** importante cuando este compone el 14% de los ingresos totales del municipio, y un recaudo efectivo del predial que desde la vigencia (2013-2018) ha tenido Aumento del **13%** pero comparado con las cifras anteriores solo simboliza el 4% de los ingresos totales del municipio en el histórico, sumado a la cifra alarmante de recaudo de solo (\$2'000.000) en el impuesto de circulación y tránsito. Y es que, a pesar de los esfuerzos de la actual administración para aumentar el recaudo fiscal, la cultura municipal ha evitado el cumplimiento de los objetivos presupuestados.

Ante esto es necesario replantear las estrategias fiscales, entendiendo y comprendiendo los componentes del tributo: Un sujeto activo (Estado), un sujeto pasivo (Contribuyentes), objeto u hecho de la imposición, base imponible, tasa y fuente. De acuerdo con esto, para poder cumplir nuestras metas en el plan de gobierno es necesario que los lineamientos fiscales propendan por la equidad aumentando el número de sujetos pasivos, sin necesidad de crear nuevos supuestos que permitan diferir o alterar el consumo y la circulación de los recursos monetarios en la economía municipal, o en el peor de los casos afectar la canasta básica familiar de nuestros ciudadanos u obstaculizar el crecimiento de los nuevos emprendimientos. Para esto se implementarán legalizaciones de predios, actualizaciones catastrales, normalización de las profesiones no convencionales entre otras que ayuden a generar las menores distorsiones económicas, que permitan un aumento gradual del tributo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y permitan recobrar la categoría del municipio lo que permite mayor gestión de recursos para cumplimiento de todas las metas propuestas en nuestro plan de desarrollo municipal.

Por otra parte, históricamente es importante resaltar el papel de los recursos propuestos en el SGR (Sistema General de Regalías¹) por la explotación de hidrocarburos a nivel de asignación de recursos directos en el periodo (2015-2019) con un valor aproximado de 38 mil millones de pesos, sumado a los recursos gestionados en el OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) para la construcción de proyectos que permitan la transformación del municipio como lo es el parque principal de la reconciliación Jorge Eliecer Gaitán, entre otros que permiten el mejoramiento de la calidad de vida del municipio. En nuestra administración los recursos de esta fuente de financiamiento serán destinados para modernizar la infraestructura económica, deportiva y cultural de nuestro municipio.

El SGP (Sistema General de Participaciones)² durante la vigencia (2015-2019) el municipio ha recibido en torno a la disponibilidad presupuestal de 84.864 mil millones de pesos, convirtiéndose la salud el rubro de mayor inversión y

¹ Las regalías son el pago que hacen las compañías petroleras y mineras al Estado Colombiano, por explotar yacimientos de un recurso natural no renovable. Las compañías petroleras entregan al estado entre el 8% y el 25 % del valor de la producción de petróleo crudo. Se destinan a solucionar las necesidades básicas insatisfechas de los departamentos y municipios como la educación básica, salud, agua potable y alcantarillado entre otros y a financiar grandes proyectos que traigan progreso a la región. (Contraloría General de la Republica, 2015)

² El Sistema General de Participaciones SGP está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001.

participación con el 55,5% de promedio anual. Por lo tanto, la estrategia fiscal debe estar relacionada con el uso eficiente de estos recursos, conjunto a otras estrategias que permitan mayor inversión social.

Finalmente es necesario, inyectar los ahorros nacionales e internacionales con la figura de las APP (Alianzas Público Privadas), cooperación internacional e inversión extranjera. Figuras que a nivel financiero va a obligar a las empresas locales y fundaciones adaptarse a los sistemas financieros internacionales con las normas NIIF, conjunto a la equidad y transparencia internacional de los privados. Evitando las correspondientes distorsiones producto de la intervención del estado en la economía. Y promoviendo una mayor participación del mercado en la sociedad, en pro de la defensa de la libertad con emprendimiento teniendo como meta llegar a que al menos el 10% del valor del PMD (Plan Municipal de Desarrollo) sea financiado por inversión privada.

Juventud, experiencia, liderazgo y visión

En los tiempos difíciles, se necesitan líderes que vean el problema como una oportunidad. Pero para formar este tipo de gobernantes se necesita, de un personaje que aprendiera con su esfuerzo a convertir el barro, en la más divina escultura. Puerto Boyacá hoy en día se enfrenta con diversos problemas necesitando un líder visionario, con un énfasis social y con una trayectoria corta en lo público, pero con grandes resultados para la comunidad. Como lo es Jicly Esgardo Mutis Isaza; nació en el humilde hogar de Romelia Isaza en Puerto Boyacá el 29 de octubre de 1979. Junto a su hermano Julio tuvo una niñez plagada de necesidades, pero feliz; doña Romelia se las arregló para sacar adelante a sus hijos, trabajó extensas jornadas en oficios varios, en casas de familia aseando, lavando y planchando, una mujer luchadora, trabajadora y honesta, que siempre les ha dado todo el amor del mundo e inculcado la importancia de los valores. Lo que se hereda no se hurta, hoy Julio y Jicly son el fiel reflejo de su mamá: hombres de familia, luchadores y trabajadores honestos, generosos, llenos de valores, que no se cansan de retribuir el sacrificio hecho por su progenitora.

Realizo sus primeros estudios en el hogar infantil del ICBF para posteriormente hacer la primaria y bachillerato en el Colegio Nacionalizado San Pedro Claver de la su ciudad natal. En este proceso tan bonito de la vida de cada persona él se encontró con un ángel, así considera Jicly a su profesor de primaria Henry Manrique, el cual fue un gran apoyo, un mentor y la primera persona que estimuló sus dotes innatas de líder y don de persona.

Desde temprana edad practico deportes como el futbol, microfútbol, voleibol, atletismo lo que forjo su disciplina. Una niñez muy sana donde sus principales pecados eran romper con los balones los vidrios de las casas vecinas cuando jugaba con sus amigos de cuadra; y dañar sus zapatos por estar pateando balones, mismos zapatos que eran para diario, educación física e ir a misa, no había para más. Le tocaba remendarlos a escondidas de doña Romelia, no porque le fuera a castigar, sino porque era consciente del sacrificio hecho por ella para comprarlos. Él era consciente, pero le podía más el estar detrás de un balón haciendo amigos.

Logro graduarse como bachiller, no recibió el diploma ya que se encontraba cumpliendo su compromiso con la patria en las gloriosas Fuerzas Armadas. Posteriormente, se mudó a la ciudad de Medellín donde con esfuerzo costó sus estudios universitarios trabajando como empacador en almacenes Éxito y haciendo remplazos como taxista los fines de semana, es así como logra graduarse como Administrador de Empresas de la Universidad Autónoma Latinoamericana (Medellín), además es Tecnólogo en Administración y Finanzas y Especialista en Marketing Político y Estrategias de Campaña en la Universidad Externado de Colombia (Bogotá).

Casado con Karol Jessica Andrade Jurado, con quien tiene 2 hijos; Matías y Violeta. Su inspiración día a día para trabajar un mejor presente y futuro para ellos y cada una de las familias puertoboyacenses.

Gracias a su trabajo como comerciante demostrando su calidad humana. Fue miembro de la junta directiva de la Cámara de Comercio de la Dorada (Caldas) y Puerto Boyacá por cuatro años; durante muchos años se ha dedicado a la labor de desarrollar turísticamente al municipio de Puerto Boyacá, emprendiendo y motivando en los pobladores un despertar hacia la vocación turística en lugares como La Ciénaga de Palagua, El Río Magdalena y la Serranía de las Quinchas por ello fue escogido como representante por Puerto Boyacá ante la mesa de turismo departamental; participó de la Delegación Colombiana en el Intercambio con la República China, para tratar los temas de “Disminución de la Pobreza y Planificación Altamente Efectiva” en las ciudades de Beijing y Shanghái en abril de 2017; Participó en la “Capacitación sobre Paz y Derechos Humanos” en la sede de la ONU en New York y en la OEA en Washington en Mayo de 2017. Actualmente es Diputado del Departamento de Boyacá (2016-2019), hombre dedicado a su familia y al liderazgo social en Puerto Boyacá, como lo expresa en su eslogan: “Puerto Boyacá Primero”.

Todo lo anterior se refleja en un líder joven, humilde y emprendedor que quiere dar un cambio total a las dinámicas actuales del municipio de Puerto Boyacá, en el

Jicly Puerto Boyacá Mutis Isaza Primero

cual los niños y jóvenes sin importar los recursos puedan tener oportunidades para mejorar su calidad de vida evitando que estos caigan en las trampas mortales de los vicios, busca una Puerto Boyacá reconocida por superar los errores y cicatrices del pasado promoviendo la diversidad cultural y ecológica de nuestro glorioso municipio, fomentando una ciudad donde la riqueza de recursos sea proporcional con el bienestar ciudadano. Para esto el postula su nombre a las elecciones regionales para el periodo 2020-2023 en el cargo de alcalde para que las personas ayuden a legitimar un proceso que busca la responsabilidad en el ejercicio político proyectando una carrera política en ascenso para consolidar al municipio como líder de la región, la autosostenibilidad de los proyectos sociales, el empoderamiento del individuo, el fomento de la gobernabilidad desde las finanzas de la campaña y mucho más importante nunca olvidar que siempre es Puerto Boyacá Primero.

